

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 516/2016

Anuncio - Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: E-2886/2004.

Peticionario: Ayuntamiento de Benamejí.

Uso: Abastecimiento.

Volumen anual (m³/año): 432.069.

Caudal concesional (l/s): 13,7.

Captación:

Nº: 1.

T.M.: Benamejí.

Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Acuífero.

Acuífero: Sin clasificar.

X UTM (ETRS89): 362427.

Y UTM (ETRS89): 4121878.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 22 de enero de 2016. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.